



**ACUERDO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES entre la  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos,  
la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y  
la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**

**Acuerdo de Donación** que celebran por una parte la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (en adelante, "UNOPS" por sus siglas en inglés), representado en este acto por el **C. German Adin Cortez Molina** en su carácter Experto Encargado de la Oficina UNOPS, a quien para los efectos legales del presente instrumento serán "**EL DONANTE**", y por la otra El Gobierno del Estado de Jalisco a través de la **Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas**, a la que para efectos de este contrato se le considerará como "**EL DONATARIO**" la cual es representada en este acto por el **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado** en su carácter de Subsecretario de Administración, quien se acompaña de la **Biol. María Magdalena Ruiz Mejía**, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, partes que someten su voluntad en el siguiente tenor:

**DECLARACIONES**

**I.- "EL DONANTE":**

**I.1.-** La oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es un organismo subsidiario de las Naciones Unidas, creado mediante decisión 48/501 de 19 de septiembre de 1994 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como un recurso central para el sistema de la ONU en adquisiciones, gestión de contratos y otras actividades de desarrollo de capacidades, así como de gran valor en la prestación de servicios eficientes y rentables a sus socios en sus áreas especializadas.

**I.2.-** Que el día 10 de septiembre de 2015, suscribió conjuntamente "**EL DONANTE**" con "**LA DONATARIA**", el Addendum número1 al Acuerdo de Contribución entre el Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Apéndice II que contiene el proyecto denominado "Asistencia Técnica para la sostenibilidad del proceso de planeación de obras de infraestructura en la cuenca del Río Verde, Estado de Jalisco, México" mediante el cual ambas partes acordaron como objetivo del proyecto, recibir el apoyo de UNOPS en las actividades necesarias para contribuir a la elaboración de recomendaciones para la mejor gobernanza en materia de planeación y ejecución de obras de infraestructura, incluyendo una interfase de acceso a la información y participación de la sociedad civil, siendo uno de los entregables, un estudio de balance hídrico de la cuenca del Río Verde, en los términos y condiciones plasmados en el instrumento legal citado en el presente punto.

**I.3.-** Que su representante cuenta con facultades suficientes para llevar a cabo la firma de este Acuerdo según se desprende de la nota PRO-10506 emitida por la Secretaria de Relaciones Exteriores de fecha 29 de julio de 2015.

**I.4.-** Que el Donatario ha solicitado por carta, la donación por parte de UNOPS de los activos descritos en el Anexo I del presente Acuerdo para proporcionar apoyo a las actividades del Donatario asociadas al fortalecimiento de las capacidades generadas con motivo del proyecto "Jalisco Sostenible Cuenca Río Verde"

**I.5.- "EL DONANTE"** Señala como domicilio convencional el ubicado en Calle Ostia No. 2750, Interior 3. Col. Lomas de Guevara. CP 44657. Guadalajara, Jalisco.

**II.- "EL DONATARIO":**

**II.1.-** Comparece a través de su representante el **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado**, Subsecretario de Administración, de la Secretaría de Planeación, Administración y finanzas, cuenta con las facultades para contratar y obligarse, mismas que le fueron otorgadas por el **C. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz** Gobernador del Estado de Jalisco, mediante Acuerdo de fecha 19 diecinueve de abril de 2016 dos mil dieciséis, con efectos a partir del 25 veinticinco del mes de abril del año 2016 dos mil dieciséis; y con fundamento en lo previsto por los artículos 2, 3, 5, 6 fracción I, 7, 12 fracción II, 14 fracción LXVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en relación a los artículos 1, 2, 3 fracción VIII, X, XI, 4 fracción II, 8, 32 y 33 fracción II y III, 96 fracción IV, 118 fracción X, XVII y XVIII, 120 fracción IV, 126 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.



**ACUERDO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES entre la  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos,  
la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y  
la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**

**II.2-** Manifiesta que para cualquier comunicación o trámite, "EL DONANTE" deberá acudir o presentar escrito ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, en lo subsecuente "LA DIRECCIÓN", ubicada en Prolongación Avenida Alcalde N° 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270 en Guadalajara Jalisco. Tel 3818 28 25 / 38 18 28 41 / 38 18 28 00 Ext. 26188 / 22841.

**II.3.-** Comparece la **BIÓL. MARÍA MAGDALENA RUIZ MEJÍA**, en su carácter de **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**, que de conformidad con los artículos 2, 3 fracción I, 5 fracción II, 6 fracción I, 7, 8, 9, 10, 11 fracciones VI y VII, 12 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, es la dependencia de la Administración Pública Centralizada, a la que corresponde proponer y coordinar las acciones y medidas necesarias de protección al ambiente Estatal con el fin de proteger, conservar, preservar y restaurar el equilibrio ecológico y mantener la estabilidad ambiental de los ecosistemas, servicios ambientales y capital natural del Estado, en acuerdo con el Gobierno Federal, las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y los gobiernos municipales, de conformidad con la distribución de competencias existente; así como las atribuciones descentralizadas por la Federación hacia los Estados, mediante la celebración de convenios; diseñar y aplicar la política ambiental del Estado, en coordinación con la Federación y los municipios; diseñar y ejecutar programas especiales de protección, así como de restauración de ecosistemas con alta fragilidad ambiental, en coordinación con la Federación y los Municipios; promover, apoyar y vigilar la protección, aprovechamiento sustentable, conservación, preservación y restauración de los recursos naturales del Estado, en el ámbito de su competencia; promover, apoyar y gestionar con la Federación, el Estado y los municipios el otorgamiento de incentivos y estímulos para los particulares que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la protección ambiental y el manejo sustentable de los ecosistemas del Estado; promover, apoyar y gestionar, en coordinación con la dependencia competente, la participación de los sectores económicos con acciones e inversiones que contribuyan a la protección y restauración del ambiente; y las demás que establezcan otras disposiciones legales o reglamentarias aplicables.

**III.-** A través del presente Acuerdo, UNOPS como "EL DONANTE" y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas como "EL DONATARIO" **ACEPTAN** mutuamente los siguientes términos y condiciones:

**ACUERDO**

- 1. "EL DONANTE"**, otorga la donación pura y simple a "EL DONATARIO" de los bienes muebles que se describen en "EL ANEXO 1" del presente instrumento.
2. Se entiende y acuerda que los bienes señalados en el ANEXO 1, cuya propiedad acepta "EL DONATARIO", solo deberán utilizarse en el desempeño oficial de sus funciones con el fin de prestar apoyo a las actividades implementadas por cualquiera de las dependencias o entidades del Gobierno del Estado de Jalisco.
3. "EL DONANTE" proporcionará todos los documentos de propiedad (facturas) y registro originales que se encuentren en su poder, a fin de que "EL DONATARIO" pueda contar con la certeza jurídica en cuanto a la propiedad de los bienes materia del presente Acuerdo.
4. "EL DONATARIO" a través de "LA DIRECCIÓN" será responsable de recibir los bienes muebles objeto de este Acuerdo, y registrarlos como patrimonio del Gobierno del Estado de Jalisco para su debido control, resguardo y asignación final.
- 5.- "EL DONATARIO" acepta la donación otorgada a través de ese acto jurídico, la cual queda formalizada la entrega recepción correspondiente con las facturas correspondientes endosadas a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas con RFC SPC130227L99, domicilio Pedro Moreno 281 Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100.



**ACUERDO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES entre la  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos,  
la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y  
la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**

6.- "EL DONATARIO" realizará el retiro de los activos descritos en el ANEXO 1, situados en la calle Ostia 2750, Interior 3 y 5, Colonia Lomas de Guevara, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44657 en un plazo de quince (15) días calendario contados a partir de la firma del presente Acuerdo.

7. Si se conservara algún logo o marca de identificación de las Naciones Unidas en los objetos, "EL DONATARIO" será responsable de eliminarlos de forma inmediata.

8. Ninguna disposición incluida en el presente Acuerdo o relativa al mismo será considerada como renuncia a cualquiera de las prerrogativas e inmunidades de "LA DONANTE", ni de cualquiera de las facultades o atribuciones que le corresponden al Gobierno del Estado de Jalisco en lo general, o a las Secretarías de Planeación, Administración y Finanzas, o del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

9. "EL DONATARIO" no deberá utilizar de ningún modo el nombre, emblema o sello oficial de "LA DONANTE" con respecto a sus actividades u otro fin sin permiso previo por escrito de UNOPS. Bajo ninguna circunstancia se autorizará el uso del nombre, emblema o sello oficial de UNOPS con fines comerciales.

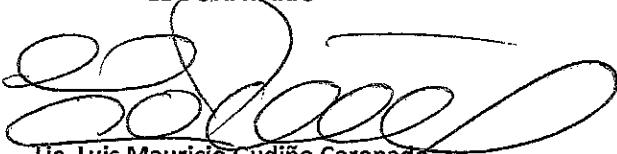
10. Las partes comparecientes acuerdan expresamente que harán todo lo posible para resolver de inmediato y a través de negociación directa cualquier conflicto, controversia o reclamación que resulten del presente Acuerdo o estén relacionado con el mismo. En caso de no ser posible lo establecido en el párrafo anterior, todo conflicto, controversia o reclamación surgidas de este Acuerdo o relacionado con el mismo, o con la violación, rescisión o invalidez de este acuerdo, deberá llevarse a cabo conforme a las Reglas de Conciliación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI), obteniendo o acordando tal procedimiento como sea decidido por las Partes.

Leído que fue el presente contrato y enterados de su alcance y contenido, lo firman de común acuerdo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 20 días del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.

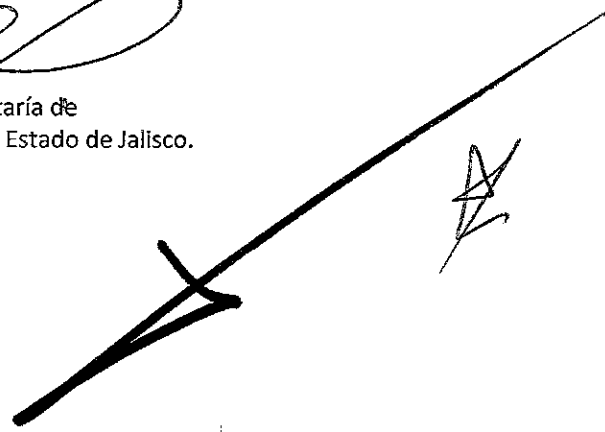
**POR "EL DONANTE"**

  
German Adán Cortez Molina  
Experto Encargado de la Oficina UNOPS

**"EL DONATARIO"**

  
Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado  
Subsecretario de Administración de la Secretaría de  
Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

d





**ACUERDO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES entre la  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos,  
la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y  
la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**

**Biol. María Magdalena Ruiz Mejía**

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco

**TESTIGOS**

**Mtro. Gerardo Castillo Torres**

Director General Jurídico de la Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas del Estado de Jalisco

**Lic. José Oscar Rangel Torres**

Director de Instrumentos Jurídicos de la Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.

**Lic. Juan José Torres Orozco**

Director General de Operación de la Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.

**Lic. María Laura Arias Rodríguez**

Directora General Jurídica de la  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial



ACUERDO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES entre la  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos,  
La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y  
la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

ANEXO 1

LISTADO DE BIENES QUE SE ENTREGAN

N°	Cantidad	Descripción	Rubro	CANTIDAD FISICA	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
1	3	Juegos para calibración de Sonda Multiparamétrica	Equipo especial	3	HANNA			SIN ABRIR (LIQUIDOS)
2	2	Correntómetros	Equipo especial	2		FP111	16400015301 Y 1640005300	
3	2	medidores de conductividad y PH	Equipo especial	2				
4	1	Cámara Nikon 5300 VR II Black	Equipo especial	1		D5300	2681846	LENTE 300 ML. SERIE 977580, FLASH SERIE 2058058 Y CARGADOR
5	2	GPS Garmin gpsmap 64S	Equipo especial	2			3BP172245 Y 3BP172245	
6	1	Cámara GPS WG-5 RICOH	Equipo especial	1			1000191920	
7	1	Binoculares G2 Celestron	Equipo especial	1			500070	MAL ESTADO SE PUEDE REPARAR
8	1	Aforador Doppler	Equipo especial	1	SONTEK	28-0108-D	0316-670D	CAJA CON ACCESORIOS
9	1	Sonda Multiparamétrica Hanna HI9829-03041	Equipo especial	1	HANNA		HI9829-03041	
10	1	Medidor de PH Directo en Suelos HI99121	Equipo especial	1	HANNA		HI99121	
11	1	Medidor de Conductividad HI993310	Equipo especial	1				
12	4	Lentes protectores de policarbonato	Materiales y herramientas	4				
13	1	Carrete para manguera o cable	Materiales y herramientas	1				
14	2	Hieleras redondas color naranja	Materiales y herramientas	2				CON LLAVE DOSIFICADORA
15	1	Hielera rectangular color azul	Materiales y herramientas	1				CON QUIMICOS
16	2	Hieleras redondas color rojo	Materiales y herramientas	2				PEQUEÑAS
17	2	Hieleras rectangulares color rojo	Materiales y herramientas	2				PEQUEÑAS
18	2	Juegos de arnés de seguridad	Materiales y herramientas	2				
19	2	Trajes de Pesca Wader Hoffman	Materiales y herramientas	2				TIPO OVEROL COLOR CAFÉ
20	1	Kit de radios Walki_talkie	Materiales y herramientas	1			1510033277 Y 1510033278	2 PZAS. CON CARGADOR
21	2	Machetes	Materiales y herramientas	2				
		Machetes						
22	5	Pares de botas de hule	Materiales y herramientas	6	S/N	S/N	S/N	COLOR NEGRO





**ACUERDO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES entre la  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos,  
La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y  
la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**

23	4	Chalecos salvavidas naranja	Materiales y herramientas	4	S/N	S/N	S/N	
24	1	Motor de Lancha Tohatsu	Materiales y herramientas	1			055865AC	9.8 25-32 KG
		Cascos						
25	1	Lancha Inflable	Materiales y herramientas	1				CON ACCESORIOS 3 BULTOS
		Poncho						
		Aceite						
26	1	Bocina con trípé	Materiales y herramientas	1	STEREN	BAF1245	313572	
27	1	Paquete de Micrófono inalámbrico, solapa y diadema	Materiales y herramientas	1				
28	1	Cámara Nikon version Cool pack	Equipo especial	1	NIKON		30017218	CON CARGADOR DE BATERIA
29	2	Pizarrones para rotafolio con trípé	Materiales y herramientas	2				
30	3	Pizarrones 1.50 x 90 con trípé	Materiales y herramientas	3				
31	3	Pizarrones para muro	Materiales y herramientas	3				
32	1	Cargador para 16 baterías AA y 16 baterías	Materiales y herramientas	1				CON 16 BATERIAS
33	3	Cargadores para 4 baterías AA y 20 baterías	Materiales y herramientas	3				CON 12 BATERIAS
34	1	Caja de herramientas	Materiales y herramientas	1				DIVERSAS HERRAMIENTAS
35	4	Carretes de soga	Materiales y herramientas	4				
36	2	Anclas para lancha	Materiales y herramientas	2				
37	1	Bomba de aire manual	Materiales y herramientas	1				AMARILLO Y NEGRO
38	1	Bomba de aire eléctrica	Materiales y herramientas	1				
39	1	Cargador de batería de moto	Materiales y herramientas	1				
40	1	batería para moto	Materiales y herramientas	1				
41	1	Invertidor de energía Steren	Materiales y herramientas	1				
42	1	Extintor para auto	Materiales y herramientas	1				
43	2	Extintores contra incendio de oficina	Materiales y herramientas	3			70, 71 Y 140	4 1/2 KG.
44	3	perforador de suelos con 3 puntas tipo holandés	Materiales y herramientas	1				
45	6	Modulo especial de 4 escritorios de 1.20 x 1.20, c/u con archivero incluido (3 armados y 3 desarmados)	Mueble	6				TIPO ISLA COLOR MAPLE
46	6	Archivero Mod. ABS 300, 2+1.	Mueble	6				COLOR MAPLE



**ACUERDO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES entre la  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos,  
La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y  
la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**

47	2	Mesa para sala de juntas MJ 1.60*90mt	Mueble	2				1.80 X 0.60 CM. COLOR MAPLE
48	1	Credenza cuatré puertas abatible sin cerraduras, con medidas: 1.80 mts	Mueble	1				COLOR MAPLE
49	1	Modulo Géminis incluye Archivador	Mueble	1				COLOR MAPLE
50	4	Mesa económica redonda 80 x 80 cms,	Mueble	4				80 CM. DIAMETRO COLOR MAPLE
51	2	Mesa económica cuadrada 80 x 80 cms color blancas	Mueble	2				
52	1	Recepción de media luna modelo Sigma	Mueble	1				COLOR MAPLE
53	43	Sillón ejecutivo, modelo economía	Mueble	43				RESPALDO MALLA, TARIZ COLOR NEGRO.
54	6	Mesa tipo Gautier de melamina de 28 mm, con medidas 1.80 de largo	Mueble	6				1.80 X 0.80 COLOR MAPLE
55	7	Mesa tipo Gautier de melamina de 28 mm, con medidas 1.40	Mueble	7				1.40 X 0.80 COLOR MAPLE
56	10	Silla ISO de visitante color negra	Mueble	10				PLASTICAS COLOR NEGRO
57	2	Muebles de Planero	Mueble	2				COLOR MAPLE
58	4	Mueble especial con entrepaños de 4 niveles	Mueble	4				COLOR MAPLE
59	1	Mesa de trabajo con medidas 1.80 x 1.00 mt	Mueble	1				COLOR MAPLE
60	2	Escritorios esquineros en L	Mueble	2				COLOR CAOBA
61	8	Sillas de cocina color negro	Mueble	8				PLASTICAS 2 NEGRO, 2 GRIS CLARO, 2 GRIS OBSCURO Y 2 BLANCAS
62	1	Mesa plegable	Mueble	1				TIPO MALETIN
63	1	Librero de 5 repizas	Mueble	1				COLOR MAPLE
64	3	Estantes de entrepaños 3 niveles	Mueble	3				COLOR MAPLE
65	1	Refrigerador	Mueble	1	DAEWOO	DFR- 15210GN	MR168N0470153 2	ACERO INOXIDABLE Y NEGRO
66	2	Cafeteras	Mueble	2	BDY HAMILTON			COLOR NEGRO
67	1	Jarra para calentar agua	Mueble	1	HAMILTON			COLOR NEGRO
68	1	Horno de micro ondas	Mueble	1	LG		603TANSCH191	ACDRO INOXIDABLE Y NEGRO
69	1	bote de basura grande	Mueble	1				ACERO INOXIDABLE Y NEGRO
70	1	Mitsubishi L200 Diesel	Vehiculo	1		2016	MMBNL45K3GH0 34938	18,744 KM
71	1	Mitsubishi L200 Diesel con cobertor	Vehiculo	1		2016	MMBNL45K9GH0 34958	
72	1	Camper						
73	2	Trajes de pesca tipo Overol Plástico color negro.						
74	2	Cascos color azul						





**ACUERDO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES entre la  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos,  
La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y  
la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**

75	1	Caja color gris							con mochila negra con amarillo, 2 pares de guantes, 3 impermeables plásticos tipo poncho, 2 sinchos elásticos, 2 1/2 lts. De aceite.
----	---	-----------------	--	--	--	--	--	--	--

Nº	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Modelo de Serie	CANTIDAD FISICA	MARCA	MOD.	SERIE	OBSERVACIONES
1	3	SWITCH LINKSYS		SE3024	13T10C85401073, 13T10C88301095,13T1 0C86600251	3				
2	2	ACCESS POINT LINKSYS		LAPAC1750	14H10S08500217, 14H10S06500422	2				
3	1	ROUTER LINKSYS		EA6500	12N20G09402145	1				
4	19	REGULADORES DE VOLTAJES VICA		T-02	NO APLICA	17			15C11100470, 14C15100683, 15C11106082, 14C151003544, 1216040327, 14C15103552, 1216040332, 15C11106077, 14C15103550, 15C11100477, 14C15103545, 14C15103546, 14C15103551, 15C11106083, 14C15103541	
5	1	BACK UPS APC		PRO 1500	3B1527X18134	1				
6	2	BACK UPS APC		750	4B1546P05884,4B1603 P05434	2				
7	7	BACK UPS APC		750	S4B1625P05P05160,S4 B1625P05498,S4B 1625P05466,S4B1636P 42704,S4B1621P3 7287,S4B1621P33169,S 4B1621P33146	7				
8	1	IMPRESORA PORTATIL HP		HP OFFICEJET 100	MY61EF10GP	1				
9	1	ESCANER PORTATIL EPSON		EPSON WORKFORCE	UC6Z015362	1				
10	1	SERVIDOR NAS WD		NAS WD MY CLOUD	WNAH26120131	1		DS916M	1640NLN3808 01	





**ACUERDO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES entre la  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos,  
La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y  
la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**

11	2	DISCOS DUROS ROJOS WD	WD40EFRX	WCC4E7JD0FYZ, WCC4E2IE47YJ	2			SE ENCUENTRAN DENTRO DEL SERVIDOR (PROG. 10)
12	1	PROYECTOR EPSON	POWERLITE X24+	VA9K5609198	1			
13	1	PROYECTOR EPSON	POWERLITE S27	VU9K6601615	1			
14	10	PC ESCRITORIO LENOVO	M700	WCC6Z1 DVC3SZ, WCC6Z1 DVC9H8, WDS000AZLX, WCC6Z5UFNY1F,WCC6 Z5UFNVLA, CC6Z1FSXS14, WCC6Z1FSXUAC, WCC6Z1FSX4R5,WCC6Z 1 NF31 RH, WCC6Z1 YU7E68	10			
15	10	MONITOR LENOVO	THINKVISION E2054 19.5	SVK227862, SVK227900, SVK226757, SVK227879, SVK228028, SVK035829, SVK226470, SVK035326, SVK226673, SVK034747	10			VK227862, VK227900, VK226757, VK226673, VK228028, VK226470, VK035326, VK035829, VK034747, VK227879
16	5	PC ESCRITORIO LENOVO	M83	MJ03JZ25, MJ03JZ6C, MJ03JZ6F, MJ03JZ6J, MJ03JZ5F	5			
17	5	MONITOR LENOVO	THINKVISION E2054 19.15	SVK035332, SVK226670, SVK226458, SVK226472, SVK227893	5			
18	4	PC ESCRITORIO LENOVO	P310	MJ03V18D, MJ03V1BG, MJ03V1BP, MJ03V1BR	4			MJ03V18D, MJ03V1BG, MJ03V1BP, MJ03V1BR
19	4	MONITOR LENOVO	LENOVO T2254P 22"	VNAOTM7, VNAOTMF, VNAOTA9W	4			VNAOVOGR, VNAOVDGM, VNAOTA9Z, VNA11ZDN
20	3	PC ESCRITORIO LENOVO	M800	MJ04612A, MJ04613T, MJ04614N	3			